

Esteban, Martillero Público, Col. 1058 (CMBB) subastara bajo la modalidad de subasta electrónica sin base al contado y al mejor postor los derechos y acciones que le corresponden a la aquí demandada, en los expedientes: "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Divito Agustín Ariel y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 52522), "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Auzmendi Gonzalo y otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 52300), "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Salacki Claudio Andres s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 52072), los tres de trámite por ante este mismo Juzgado Civil y Comercial N° 8, y, "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Rens Teresa María Emille y Otro s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 118024), y "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Olivera Ruben Alfredo y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte N° 117997), estos dos últimos de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, todos de este Dto. Judicial Bahía Blanca. Honorarios del Martillero 8 % más IVA y aportes Ley 7014 . Fecha de INICIO 28 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:00 HS., FINALIZA EL 11 DE SEPTIEMBRE 2025 A LAS 11 HS. Precio de reserva la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000), monto por debajo del cual no se podrá ofertar. Integración de saldo de precio: El comprador deberá depositar dentro del plazo de cinco días de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 del CPCC), el importe del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial Cuenta judicial en pesos, cuyo N° de cuenta es 579104/6, el N° de CBU es 0140437527620657910463 y el CUIT es 30-70721665-0. Se permite la compra en comisión. Bahía Blanca, 2025.

CORTTE JUAN C/LAVE CLEAN S.A. Y OTROS S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes, comunica en autos caratulados "Cortte Juan c/Lave Clean S.A. y Otros s/Despido" Exp. N° 26632, que el martillero Jorge Luis Micheli, Col. 205 CMQ, CUIT 20-11041666-1, correo electrónico jlmicheli@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 20110416661@cma.notificaciones; rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta de fecha 24/10/23, interlocutoria de 12/5/25, proveído de 17/7/25; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y Ley 14.238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 50 % del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I Sección L, Manzana 55 Parcela 4 Partida 086-019677-8 - inscripto en la Matrícula n° 86991 del partido de Quilmes, propiedad de Jose Lo Schiavo CUIT 20-93490401-0; ubicado sobre calle Brown sin número entre calles Alem y Garibaldi entre el inmueble número 675 y el número 691; correspondiendo a este inmueble, conforme identificación en QR de habilitación el número 687, de esta ciudad.- Se trata de parte de un restaurante, bar, cervecería denominado Blend y siendo la empresa que explota el lugar Blend Pub S.A. CUIT 30-70982338-4; en calidad de inquilinos del señor Lo Schiavo, sin acreditarlo en autos desde hace aproximadamente 20 años. Posee tres vidrieras con cortinas y puerta ciega al frente, ingresando por la puerta existe una cocina con mesadas y termotanque (todo en mal estado de conservación); ingresando por las puertas principales del local encontramos gran salón con mostrador tipo barra, a continuación parte de patio techado y parte al aire libre acondicionado para la misma actividad (bar, restaurante) y al fondo otro salón con gran barra de despachos de bebidas, lateralmente se encuentran dos sanitarios. Estos salones en una de las medianeras linderas, posee dos grandes aberturas corredizas que se comunican con otro salón muy amplio ubicado en la propiedad lindera (Brown 691) que sería el lote 5 de la misma manzana. El lote que ocupa esta construcción irregular es de 11,01 mts. de frente por 27,55 mts. de fondo y conforme ARBA tiene edificados 203 m2. El bien registra las siguientes deudas: Municipales SUM al 29/10/24 \$297.188,45; AYSA al 29/10/24 \$270.790,93; ARBA al 13/2/25 \$401.687,80 dejándose constancia que el pago de los mismos será a cargo del comprador. También se hará constar en los edictos que de lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios del letrado ejecutante se liquiden en estos autos (S.C.B.A. en causa L. 69.979 "Ressia" del 12/2/02). Base de venta: \$120.000.000,00., depósitos en garantía \$6.000.000,00. igual a los tramos de puja. Señala 30 % a depositarse dentro del quinto día de finalizada la subasta independiente del depósito en garantía, debiendo acreditarse en autos. Exhibición del inmueble: 19/9/25 de 11 a 12 horas; Acreditación de postores, en el Portal de Subastas Electrónicas SCBA y/o ante la Oficina de Subastas Electrónicas Departamental, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes hasta el 26/9/25 hasta las 12:30 horas; fecha INICIO DE LA SUBASTA: 01/10/25 A LAS 12:30 HORAS, FINALIZACIÓN 15/10/25 A LAS 12:30 HORAS; Audiencia art. 38 Ac. 3604 SCBA 29/10/25 a las 12:30 horas, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobantes del depósito en garantía, señala, con mas los depósitos en la cuenta de autos del saldo de precio independiente del fondo de garantía y señala, el 1,5 % correspondiente al I.T.I.; el 1,2 % del sellado del boleto de compraventa, la comisión del martillero del 6 % mas aportes (10 %), todo en la cuenta de depósitos judiciales de autos N° 504230 - CBU 0140027427508705042301, teniendo presente que el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial; del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5087. Los gastos correspondientes a la traslación del dominio son a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la cesión de derechos del acta de adjudicación y del boleto de compraventa. Más informes al Martillero y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes, de agosto de 2025. Jorge Luis Micheli Martillero, cel. 1156178226.

ago. 11 v. ago. 13

PURON OMAR C/PAGELLA JUAN MARTÍN S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS

POR 5 DÍAS - El Juz de Paz Letrado de Guaminí, comunica en autos "Puron, Omar c/Pagella, Juan Martín s/Ejecución de Honorarios" (INFOREC 930), Expte. N° 11214-2022, que el Mart. Carlos Goldenberg (CUIT 20-16808870-2), rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14238 ac 3604/12 SCBA), el siguiente bien inmueble: 100 % del inmueble ubicado en ciudad de Casbas, partido de Guaminí, designado catastralmente como Circunscripción IX, Sección A, Manzana 50, Parcela 14-a, Partida 052-1404/01, Matrícula N° 2284 (052), con fte s/calle Pte. A. Illia (19,80 metros) y martillo a favor c/fte. sobre calle Belgrano (4 metros), con superficie total de 758 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados. Existe construcción en proceso tipo local comercial en avanzado estado. Desoupadu conforme acta de mandamiento de constatación de fecha 02/09/2024. Base: \$16.666.666. Depósito en garantía: \$833.333,33. Cuenta bancaria: Bco. Pcia. Suc. Guaminí N° 6859-027-0500734/6, CBU 0140314327685950073464. No permite cesión de derechos. Permite compra en comisión. CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Pago del precio. A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo

